



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora
"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

CDF/1A.2-107/2025

ACTA No. 043

H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SESIÓN 043

En Hermosillo, Sonora, a las 12:00 horas del viernes 14 de enero de 2025, en la sala de juntas de la jefatura del Departamento de Física en la planta baja del edificio 3F, se inició la sesión 043 extraordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de actividades académicas según dictamen de comisión de asuntos académicos.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de informes académicos según dictamen de la comisión de asunto académicos.
6. Discusión y, en su caso, aprobación de borradores para convocatoria de concursos de oposición de la plaza 428127, vacante en la academia de Física Teórica.
7. Información de estatus de opiniones a las convocatorias de concurso de oposición derivados del POPV.

PUNTO 1. Lectura de Asistencia y certificación del Quórum. (0:00:40)

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación de quórum, estando presentes 8 integrantes del órgano, de los cuales 6 tienen derecho a voto. Por lo tanto, se instala la sesión con la presencia de: Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. María Lourdes Márquez Villanueva, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

El Dr. Roberto Jiménez Ornelas se incorporó a la sesión justo después del pase de lista.

PUNTO 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. (0:02:15)

El presidente del H. Colegio Departamental presenta el orden del día, y comenta brevemente sobre este. En particular, comenta que la academia de Física Teórica le solicitó que se iniciara la discusión de la plaza que recientemente quedó vacante.

Posteriormente, pregunta a los miembros del H. Colegio Departamental si tienen algún comentario, observación, o desean agregar algún punto al orden del día para discusión.


Página 1 de 7
Edificio de 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2150
fisica@unison.mx
<https://fisica.unison.mx>



Colegio Departamental

Departamento de Física

Universidad de Sonora

El saber de mis hijos
hará mi grandeza

CDF/1A.2-107/2025

M.C. Marcela González pregunta por qué en el punto 7 solo se va a dar información, a lo que el presidente del Colegio responde que al momento de hacer el citatorio no se tenían todas las opiniones necesarias para tomar decisiones. Agrega que en este punto presentará toda la información con la que se cuenta hoy en día.

Debido a que no hay comentarios, observaciones, o puntos adicionales para discusión, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación el orden del día.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de actividades académicas según dictamen de comisión de asuntos académicos.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de informes académicos según dictamen de la comisión de asunto académicos.
6. Discusión y, en su caso, aprobación de borradores para convocatoria de concursos de oposición de la plaza 428127, vacante en la academia de Física Teórica.
7. Información de estatus de opiniones a las convocatorias de concurso de oposición derivados del POPV.

conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendívil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. María Lourdes Márquez Villanueva, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 3. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental. (0:08:20)

El presidente del H. Colegio Departamental comenta que la correspondencia dirigida al Colegio Departamental hay una solicitud por parte del presidente de la academia de Física Teórica para la aprobación del registro de una actividad académica. Se trata de un curso que va a impartir un





Colegio Departamental

Departamento de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-107/2025

invitado externo en el Departamento de Física, sobre “Transformadas Integrales para la clasificación de imágenes usando inteligencia artificial”, cuya duración es de 20 horas y está organizado por los profesores Dr. José Luis Poom Medina y Dr. Francisco Adrián Duarte Alcaraz. Posteriormente, pregunta si hay algún comentario u observación al respecto.

El Dr. Jiménez Ornelas pregunta si el Departamento financiará el evento académico, a lo que el presidente del Colegio responde que el invitado cubrirá sus gastos.

Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales, el presidente del Colegio somete a votación la aprobación del registro del curso “Transformadas Integrales para la clasificación de imágenes usando inteligencia artificial”, mencionado arriba.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el registro del curso “Transformadas Integrales para la clasificación de imágenes usando inteligencia artificial”, mencionado arriba, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. María Lourdes Márquez Villanueva, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 4. Discusión y, en su caso, aprobación de actividades académicas según dictamen de comisión de asuntos académicos. (0:12:12)

El presidente del H. Colegio Departamental comenta que hay una tabla de actividades académicas (las cuales incluyen informes de actividades académicas) por aprobar por este Colegio, preparada por la comisión de asuntos académicos; además, hay tres proyectos de investigación nuevos, cuyo registro se está solicitando. Agrega que es importante la aprobación, o no, del registro de estos proyectos, para que puedan participar en la convocatoria correspondiente. Posteriormente, solicita comentarios u observaciones.

El Dr. Ramírez Rodríguez hace la observación de que el Dr. Temístocles Mendivil Reynoso, de la academia de Instrumentación y Electrónica, sometió dos proyectos de investigación, sin embargo, uno de ellos aún está visto bueno por parte del Departamento y nunca pasó por el Colegio Departamental, a lo que el presidente del Colegio responde que esto pudo haber sido una omisión.

El Dr. Castellanos Moreno pregunta por qué se entiende por “interdisciplinario” en el caso de los proyectos de investigación. Varios miembros del Colegio comentan lo que ellos entienden por el

3
2
1
1

X
Página 3 de 7
Edificio de 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2150
fisica@unison.mx
<https://fisica.unison.mx>



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-107/2025

concepto y comentan lo que entiende la Facultad. Sin embargo, no queda claro qué se entiende por interdisciplinar. El Dr. Ramírez Rodríguez solicita que la discusión regrese al punto inicial.

Por parte de la comisión de asuntos académicos, el Dr. Duarte Zamorano comenta que no hay un dictamen completo sobre las actividades académicas, debido a que en algunos casos no era posible tener acceso a la información debido a problemas técnicos. Por lo tanto, concluye que el dictamen queda pendiente para una reunión próxima.

Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales, se pasa la discusión al punto 6.

PUNTO 5. Discusión y, en su caso, aprobación de informes académicos según dictamen de la comisión de asunto académicos. (0:12:12)

Este punto se discutió junto con el punto 4.

PUNTO 6. Discusión y, en su caso, aprobación de borradores para convocatoria de concursos de oposición de la plaza 428127, vacante en la academia de Física Teórica.(0:28:30)

El presidente del H. Colegio Departamental muestra la propuesta de convocatoria de la academia de Física Teórica, plaza que dejó vacante el profesor Sergio Gutiérrez López, y comenta brevemente sobre esta. Agrega que esta plaza está fuera del Programa Temporal de Ocupación de Plazas Vacantes (POPV).

El Dr. Castellanos Moreno comenta que hay dos puntos que deben revisarse con cuidado por este Colegio. El primero se refiere al punto 7 (a) de la convocatoria; el segundo es considera que la opinión de la Delegación Sindical está llena de resentimiento, el cual él no comparte. Argumenta que la plaza 428127 debe considerarse parte del POPV, ya que de otra manera se estaría abonando al conflicto STAUS-UNISON y consecuentemente la plaza debe ser en concurso de oposición cerrado, a lo que el presidente del Colegio responde que estas plazas no son parte del POPV porque no fueron parte de la discusión del dictamen y, por lo tanto, deben apegarse al Estatuto de Personal Académico (EPA), el cual establece que las plazas deben concursarse de manera abierta.

El presidente del Colegio hace la aclaración de que la discusión del día de hoy no es definitiva, y que aún es necesario saber la opinión de la academia de Física Teórica, la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos (CMGAA), y la Delegación Sindical. Agrega que en este Colegio se ha dicho mucho que debemos ser cuidadosos con la reglamentación y eso es lo que debe hacerse y dar tiempo que las distintas partes de expresen y se tome una decisión una vez que se tengan todos los elementos.

El Dr. Ramírez Rodríguez coincide con el comentario del presidente del Colegio y agrega que en el caso de la plaza de Instrumentación y Electrónica esta se convocará de manera abierta, como lo establece el EPA, ya que esta está fuera del POPV y por lo tanto no debe causar ninguna

3
2.
T
T

RF

Página 4 de 7





Colegio Departamental

Departamento de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-107/2025

tensión, como lo indica el Dr. Castellanos Moreno. Además, considera que debe respetarse lo que dicen las academias.

M.C. González Canales comenta que en la reunión de la Delegación se acordó que estas dos plazas quedaran fuera del POPV. Agrega que es un acuerdo de este Colegio respetar las opiniones expresadas por las academias y esta no debe ser una excepción.

Est. Márquez Villanueva comenta que la discusión de si la plaza 428127 es abierta o no está a discusión, a lo que varios miembros del Colegio responden que no ya que no es parte del POPV y la reglamentación (EPA) establece claramente que debe ser abierta. El presidente del Colegio agrega que el EPA se ha venido aplicando estrictamente desde el 2015 y las plazas se han concursado abiertas.

Dada la discusión anterior, el presidente del Colegio propone que se hagan las observaciones que los miembros del Colegio consideren convenientes y los borradores de las convocatorias "modificadas" se regresen a las academias para conocer su opinión. Además, que se envíen las convocatorias modificadas a la Delegación Sindical y CMGAA.

A petición de algunos miembros de este Colegio, se sugiere que la convocatoria sea cerrada; que en los requisitos mínimos (punto 7 (a)) se agregue que doctorado en nanotecnología;

Con respecto al punto 7 (a), M.C. González Canales comenta que ha recibido varias veces la misma pregunta de por qué se considera que el doctorado en nanotecnología es más importante que doctorado en Física, con lo cual coincide el presidente del Colegio, quien agrega que la reunión pasada hubo consenso en agregar doctorado en nanotecnología en el punto 7 (a), pero para esta convocatoria no y, por lo tanto, debe votarse.

A petición del Dr. Ramírez Rodríguez se pospone la votación para después de la discusión del punto 7 del orden del día.

PUNTO 7. Información de estatus de opiniones a las convocatorias de concurso de oposición derivados del POPV. (01:06:55)

El presidente del H. Colegio Departamental comenta ya cuenta con la opinión de la Delegación Sindical y la mayoría de las academias a las convocatorias de concurso de oposición derivados del POPV. Agrega que a su opinión no se tienen todos los elementos para tomar una decisión sobre las convocatorias de concurso de oposición derivados del POPV, ya que para empezar no se tiene la opinión de la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, quien ha pedido conocer las opiniones de las academias.

El Dr. Castellanos Moreno comenta que, aunque no se tienen todas las opiniones, le gustaría continuar con la discusión de los pormenores de las convocatorias. En particular, pone como ejemplo dos convocatorias de la UNAM donde argumenta que se le da un trato inhumano a los profesores, a diferencia de la UNISON, gracias al STAUS; propone que el punto 7 (a) de las

Página 5 de 7



Colegio Departamental

Departamento de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-107/2025

convocatorias diga “doctorado en Física, nanotecnología, o en algunas de las áreas afines que se listan en acuerdo específico del Colegio Departamental”, complementada esta propuesta con otra, y que se nombre una comisión de este Colegio que explore y confeccione la lista que se acordará en fecha próxima; y finalmente que el posgrado en nanotecnología merece un lugar y merece un respeto, el cual produce los mejores números en la universidad.

El Dr. Ramírez Rodríguez considera que en el punto 7 (a), en lugar de “afín” puede ponerse “campos cercanamente relacionados”, con lo cual está en desacuerdo el Dr. Castellanos Moreno e insiste en que se vaya más allá, como en su propuesta.

Por su parte, M.C. González Canales propone que en el punto 7 (a), en lugar de “afín” puede ponerse “áreas de conocimiento de la plaza que se está concursando”.

Est. Márquez Villanueva propone que la convocatoria se acote claramente, por parte de este Colegio, para evitar conflictos, y agrega que la posición de M.C. González Canales le parece irresponsable dejar abierta la posibilidad de que haya una impugnación; que la academia de Física Teórica no dio razones para no incluir al doctorado en nanotecnología en la lista de doctorados.

El presidente del Colegio argumenta que la nanotecnología claramente puede considerarse como un área afín a la Física, puesto que la nanotecnología deriva de la Física y agrega que no estaría opuesto a una comisión como la que propone el Dr. Castellanos.

M.C. González Canales pregunta por la existencia de la academia en nanotecnología y considera que es un excelente momento para crearla y desarrollar más al Departamento de Física, con lo cual coincide el Dr. Ramírez Rodríguez e insiste en que debe respetarse la opinión de la academia.

Est. López Duarte considera que quede claro que no se está modificando el perfil, y solo se le está dando visibilidad al doctorado en nanotecnología, con lo cual coincide el Dr. Duarte Zamorano.

M.C. González Canales recuerda que los integrantes del Colegio son representantes de la comunidad del Departamento de Física y a esta se le debe respetar su opinión.

Dada la discusión anterior, el presidente del Colegio solicita que las academias se vuelvan a reunir y que consideren una de las siguientes dos posibilidades para el punto 7 (a) de sus convocatorias: (a) “doctorado en Física, doctorado en nanotecnología, o doctorado en algunas de las áreas afines que se listan en acuerdo específico del Colegio Departamental” o (b) Doctor en física, doctor en nanotecnología, o área de conocimiento cercana a la del concurso.

Tras la votación de los miembros del Colegio Departamental se acuerda enviar el comentario anterior a las academias que tienen plaza vacante, conforme a la siguiente





Colegio Departamental

Departamento de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-107/2025

VOTACIÓN

A favor

En contra

Abstenciones

6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. María Lourdes Márquez Villanueva, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0
---	---	---

El presidente del Colegio agrega que para las nuevas convocatorias además se va a pedir la opinión de la Delegación Sindical y de la CMGAA.

El acta se aprobó en la Sesión 49 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 09 del mes de abril de 2025.

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
Presidente del H. Colegio Departamental



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Vo. Bo.

Dr. Jesús Javier Cobos Martínez
Secretario Administrativo
Departamento de Física



Página 7 de 7